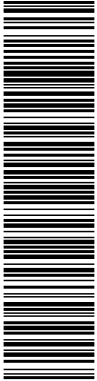


|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO<br>Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6WZJA-OS0C7-8TSL2</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:34:30</b><br>Página 1 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>:<br>1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/09/2022 10:11 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031849.6WZJA-OS0C7-8TSL2.F3A75F0E0ECD0360A41CD6D6502B0EE295431033), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**PROPOSICION** que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁ S MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**PROPUESTA PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE ARBOLADO URBANO Y CREAR UN CATALOGO DE ESPECIES SINGULARES.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El art. 2 del Decreto 18/1992, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de Fauna y Flora silvestres y se crea la categoría de Árboles Singulares de la Comunidad de Madrid, indicándose que "los ejemplares de flora que por características extraordinarias, por su rareza, excelencia de porte, edad, tamaño, significado histórico, cultural o científica, constituyen un patrimonio merecedor de especial protección por parte de la Administración".

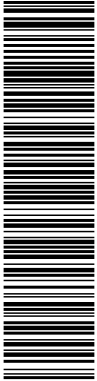
Este Decreto ha sido modificado en la ORDEN 68/2015, de 20 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se modifica el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de la Comunidad de Madrid, en su categoría de "Árboles Singulares".

En Valdemoro, en el Pleno celebrado en este Ayuntamiento el 1 de marzo de 2012 fue aprobado el Plan de Conservación y fomento del arbolado urbano donde en su anexo VI se recogía la necesidad de realizar una actualización del Inventario del arbolado urbano de Valdemoro, estableciendo para ello un plazo de 5 años.

Este Plazo se ha incumplido ampliamente, aunque es cierto que en los años siguientes a la aprobación del Plan de Conservación y Fomento del arbolado urbano, Valdemoro pasó por varias graves vicisitudes imposibles de prever entonces, como la detección de



|   |  |
|---|--|
| DOCUMENTO<br>Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6WZJA-OS0C7-8TSL2</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:34:30</b><br>Página 2 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>:<br>1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/09/2022 10:11<br><br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031849.6WZJA-OS0C7-8TSL2.F3A75F0F0ECCD0360A41CD6D6502B0EE295431033), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



varios Alcaldes por presunta corrupción, lo cual afecto a la vida institucional durante varios años y contribuyó también en la falta de cumplimiento de aquella disposición.

Sin embargo, la necesidad de realizar la actualización del Inventario del arbolado urbano, así como de un Catálogo de árboles singulares con el objetivo de identificarlos atendiendo a su singularidad botánica, cultural o paisajística, analizar su estado y dotarse de conocimiento e instrumentos particulares y efectivos para una correcta gestión y protección sigue siendo una prioridad de cualquier Ayuntamiento, más si cabe después de la ola de calor que hemos padecido este verano.

A día de hoy en el listado de árboles singulares de la Comunidad de Madrid se encuentran ejemplares de casi 70 municipios madrileños mientras que no existe ninguno registrado de Valdemoro, aunque tenemos buenos candidatos como la denominada “Encina de la Estación”, que con más de 100 años ha sido testigo de buena parte de la historia de nuestra ciudad, siendo testigo mudo de la llegada del tren a Valdemoro, la proclamación de la II República, la Guerra Civil, la dictadura y la restauración de la democracia. O el denominado árbol del paraíso, que aunque no es un ejemplar autóctono, es Valdemoro el único lugar de la península Ibérica donde se puede encontrar un bosque espontáneo.

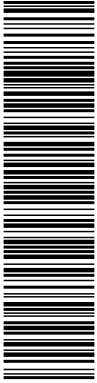
Por todo ello, el Grupo Municipal de Más Madrid en el Ayuntamiento de Valdemoro, propone al Pleno los siguientes **ACUERDOS**:

1. Que se retomen y completen los trabajos de actualización del Inventario del arbolado urbano de Valdemoro, identificando los ejemplares existentes y analizando su estado al objeto de mejor gestionar su cuidado y protección.
2. Identificar y realizar un Catálogo de árboles singulares de nuestro municipio y que dicho catálogo se presente a la Comunidad de Madrid para su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de la Comunidad de Madrid, en su categoría de “Árboles Singulares”.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO<br>Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>  | IDENTIFICADORES  |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6WZJA-OS0C7-8TSL2</b><br>Fecha de emisión: <b>28 de Septiembre de 2022 a las 8:34:30</b><br>Página 3 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>:<br>1.- PVOZ MMV del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 27/09/2022 10:11 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031849.6WZJA-OS0C7-8TSL2 F3A750F0E0CD0360A41CD6D6502B0EE295431033) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

